



lar, y más para hallarse en alborotos y sediciones que para pelear en batalla reñida, fueron vencidos y desbaratados.

Murieron en la batalla D. Jimeno de Urrea y otros hombres principales, y su capitán don Fernando fué preso con una herida en la cara; mas el capitán Álvar García de Albornoz, á quien le dieron en guarda, le soltó y dejó ir libre á Castilla. Podíase temer cualquiera cosa de la severidad del rey su hermano, que debió ser la ocasión de soltalle. No se sabe si se hizo esto sin que lo supiese D. Lope de Luna, ó si lo disimuló mudado de parecer y trocado de voluntad, como ordinariamente suele acontecer en las guerras civiles. Bien se mostró quedar el rey satisfecho dél, pues en premio de lo bien que en aquella guerra le sirvió, para honrarle le dió título de conde de Luna, cosa nueva y poco usada en Aragon. Despues desta victoria todo quedó en Aragon llano al rey, y asentada la paz en Zaragoza, totalmente se deshizo la union y liga de los conjurados de suerte que no se oyó más su nombre. La sucesion del reino se confirmó á D. Fernando; ampliósse la autoridad del justicia de Aragon, con cuyo oficio por ley antigua del reino se prevenia que el rey no pudiese quitarles su libertad.

Esto pasaba en Aragon el año de mil y trescientos y cuarenta y ocho de nuestra salvacion. Este año una gravísima peste maltrató primero las provincias orientales, y dellas se derramó y se pegó á las demas regiones, como á Italia, Sicilia, Cerdeña y Mallorca, y despues á todos los reinos y ciudades de España. Eran tantos los que morian, que se halló por cuenta en Zaragoza que en el mes de Octubre morian cada día cien personas; como era una infeccion del aire, el curar los enfermos y tocarlos extendia más la enfermedad por pegarse el mal á muchos, por donde los heridos, ó se quedaban sin que hobiese quien los quisiese remediar, ó si los intentaban curar, daba luego la misma dolencia á los que se llegaban cerca del enfermo y á los que le curaban. El ver tantos enfermos y muertes habia ya endurecido de manera los corazones de los hombres, que no lloraban los muertos, y se dejaban los cuerpos por enterrar tendidos en las calles.

Desta peste y de su fiereza escribió largamente en sus epistolas Francisco Petrarca, hombre deste tiempo, señalado en letras, mayormente en la poesia en lengua toscana. Era grandísima lástima ver lo que pasaba en todos los pueblos y ciudades de España. La nueva reina de Aragon doña Leonor, sin dejar hijos, murió por este tiempo en Ejerica, donde se retiró el rey por miedo de la peste; su cuerpo sepultaron en el mismo lugar sin pompa ni aparato real. Con su muerte quedó el rey libre para poderse casar tercera vez más dichosamente que las pasadas, por los hijos que deste matrimonio tuvo. No se seosegaban los conjurados. Hizo el rey á los alterados de Valencia en general guerra, y en particular justicia de muchos despues de habida la victoria; con el rigor y grandeza del castigo pretendia espantar á los demas, y que tomasen escarmiento y supiesen que no se debe temerariamente irritar la cólera é indignacion de los reyes.

Los caballeros de Castilla de la orden de Calatrava y los de Aragon de la misma orden, tenían entre sí grandes diferencias y cisma; en lugar de uno eligieron y tenían dos maestros, uno en Calatrava, otro en Alcañices. La cosa pasó desta manera. D. Garci Lopez, maestro desta religion más de veinte años ántes deste en que vamos, fué acusado de gravísimos delitos y de traicion; oponíale que siendo el rey menor de edad robó el reino y hizo muy poco caso de su religion y orden, de que en ellas se siguieron innumerables daños y desórdenes.

Por estas y otras cosas le citaron para que pareciese delante del rey D. Alonso de Castilla, y respondiese á lo que se le imputaba: no quiso parecer, ántes se fué á Aragon ó por miedo de ser castigado como merecia, y le acusaba su conciencia, ó lo que es más de creer, con temor de las cautelas y potencias de sus enemigos, ca los que le acusaban eran los más poderosos y más ilustres de su orden. Esta fué la principal causa y principio de las diferencias y contiendas que tanto despues duraron.

Con el favor del rey de Aragon, D. Garci Lopez residía en Alcañices, pueblo de la orden, y allí conservaba su autoridad. Ejercitaba el oficio de maestro, no obstante que á instancia



del rey de Castilla fuera condenado en rebeldia y privado del maestrazgo. Eligieron en su lugar á D. Juan Nuñez de Prado, de quien era fama y se decia que era hijo no legítimo de doña Blanca, tia del rey de Portugal, y abadesa del monasterio de las Huelgas de Búrgos. Los abades de la orden del Cistel, que por instituto antiguo tenían poder de visitar esta religion, aprobaron y confirmaron la eleccion del nuevo maestro. Los freiles y caballeros aragoneses no se quisieron rendir ni obedecerle, ántes muerto que fué D. Garci Lopez, sustituyeron en su lugar á D. Alonso Perez de Toro, cuya eleccion de su voluntad, ó porque para ello fué inducido y engañado, confirmó Arnaldo, abad de Morimonte en la Francia, á quien de oficio competia hacer semejante ratificacion. Intentóse muchas veces de concordar estos caballeros, que ambas partes veian serles muy dañosa su division. Sobre esta razon los reyes se enviaron diversas embajadas que no tuvieron hasta este tiempo efecto alguno, cuando por muerte de D. Alonso Perez eligieron los de Alcañices á D. Juan Rodriguez. Antes que esta postrera eleccion se confirmase, á instancia de los reyes de Castilla y de Aragon en Zaragoza, do á la sazón se hacian córtes, se juntaron ambos maestros y muchos caballeros de ambas naciones.

Litigada la causa, el rey de Aragon, como juez árbitro que era, cerrado el proceso, por lo que dél resultaba sentenció conforme á las pretensiones y méritos de Castilla. Hizose otrosí constitucion que de allí adelante fuese habida por verdadera y canónica eleccion de maestro la que hiciesen aquellos caballeros en Calatrava; á D. Juan Rodriguez se le quitó el oficio y título de maestro, y en recompensa se le dió la encomienda mayor de Alcañices con jurisdiccion sobre todos los freiles y caballeros de Aragon; y áun se proveyó que el maestro no pudiese proveer cosa alguna tocante al comendador mayor y los caballeros aragoneses mientras durase la vida de los presentes, si no fuese con consejo de los abades de Poblet y de Veruela. Prevenian con esto que por envidia y emulacion no se les hiciese algun agravio. En esta forma se concordaron los caballeros de

Calatrava, y las divisiones que entre sí tenían se acabaron en veinticinco del mes de Agosto. Los juicios de los hombres son varios; muchos fueron de parecer y murmuraban que en estas cosas no se procedió conforme al punto y rigor de derecho, sino por respeto y á voluntad del rey de Castilla.

En este mismo tiempo D. Luis, conde de Claramonte, hijo de D. Alonso de la Cerda, á quien llamaban el Desheredado, ponía en orden una armada en la ribera de Cataluña con licencia y ayuda del rey de Aragon, y por concesion del papa que dos años ántes le adjudicára las islas de Canarias, llamadas por los antiguos Fortunadas. Dióle aquella conquista el sumo pontífice con título de rey, y que como tal hizo un solemne paseo en Aviñon. Púsole por condicion que á aquellas gentes bárbaras hiciese predicar la fe de Cristo. Será bien, pues esta ocasión se ofrece, decir algo del sitio, de la naturaleza y del número de estas islas, y en qué tiempo se hayan incorporado en la corona de los reyes de Castilla. Al salir de la boca del Estrecho de Gibraltar en el Mar Atlántico, á la mano izquierda caen estas islas. Son siete en número, extendidas en hilera de Levante á Poniente, Leste, Oeste, veintisiete grados apartadas de la línea equinoccial.

La mayor de estas islas llámase la Gran Canaria, della las demas tomaron este nombre de Canarias. El suelo de la tierra es fértil para pasto y labor; hay en ellas tan grande multitud de conejos, que se han multiplicado de los que de tierra firme se llevaron, que destruyen las viñas y los panes, de suerte que ya les pesa de haberlos llevado. En la isla que llaman del Hierro, no hay otra agua de la tierra sino la que se destila y regala de las hojas de un árbol, que es un admirable secreto y variedad de la naturaleza. Es cierto que D. Luis, á quien por esta navegacion que quiso hacer llamaron el infante Fortuna, nunca pasó á estas islas; si bien tuvo la conquista dellas, y la armada aprestada para ir las á conquistar, las guerras de Francia se lo estorbaron y la batalla que Philipo, rey frances, perdió por estos tiempos junto á Cresiaco. Como cincuenta años adelante los vizcainos y andaluces, repartida entre sí la cos-



ta, armaron una flota para pasar á estas islas con intento de hacer á los isleños guerra á fuego y á sangre, más por codicia de robarlos que por allanar la tierra. Una grande presa que trajeron de la isla de Lanzarote, puso gana á los reyes de conquistarlas, sino que despues ocupados en otras cosas se olvidaron de esta empresa.

Pasados algunos años, Juan Bentacurto, de nacion frances, volvió á hacer este viaje con licencia que le dió el rey de Castilla, D. Enrique III deste nombré, con condicion que conquistadas quedasen debajo de la proteccion y homenaje de los reyes de Castilla. Ganó y conquistó las cinco islas menores; no pudo ganar las otras dos por la muchedumbre y valentía de los isleños que se lo defendió. Envióse á estas islas un obispo llamado Mendo: el obispo y Menante, heredero de Bentacurto, no se llevaron bien, ántes tenían muchas contiendas, de tal guisa, que estuvieron á punto de hacerse guerra. El frances sólo miraba por su interes; el obispo no podia sufrir que los pobres isleños fuesen maltratados y robados sin temor de Dios, ni vergüenza de los hombres.

El rey de Castilla, avisado deste desórden, envió allá á Pedro Barba, que se apoderó destas islas. Éste despues, por cierto precio, las vendió á un hombre principal llamado Peraza, y deste vinieron á poder de un tal Herrera, yerno suyo, el cual se intituló rey de Canaria. Mas como quier que no pudiese conquistar la Gran Canaria ni á Tenerife, vendió las cuatro destas islas al rey D. Fernando el Católico, y él se quedó con la una llamada Gomera, de quien se intituló conde. El rey D. Fernando, que entre los reyes de España fué el más feliz, valeroso sin par, envió diversas veces sus flotas á estas islas, y al fin las conquistó todas, y las incorporó en la corona real de Castilla. Volvamos á lo que se ha quedado atras. En el año de mil trescientos cuarenta y nueve doña Leonor, hermana mayor de D. Luis, rey de Sicilia, nieto que fué de Federico, y en su menor edad sucedió al rey D. Pedro, su padre, casó con voluntad de su madre, y en vida del rey su hermano, con el rey de Aragon. Llevada á la ciudad de Valencia, se celebraron las bodas con gran regocijo y fiestas de todo el reino.

Levantáronse en este tiempo grandes revoluciones en África, causadas por Abohanen, que conforme á la condicion de los moros, y por codicia de reinar, atropellado el derecho paternal, y no escarmentado con la muerte de su hermano, se rebeló contra su padre Albohacen, y se alzó en África con el reino de Fez, y en España se apoderó de Gibraltar y de Ronda, y de todas las demas tierras que á los reyes de África en España quedaban, y puso en ellas sus guarniciones de soldados. Hacia cargo á su padre, que por su descuido y cobardía, con grande menoscabo y mengua del nombre africano, sucedieran las pérdidas y desastres pasados: decia que si á él quisiesen llevar por guía y capitán, vengaria las injurias recibidas y tomaria emienda de aquellos daños. Con estas persuasiones el vulgo, amigo de novedades, se le arrimaba por el vicio general de la naturaleza de los hombres; y más por la liviandad y ligereza particular de los africanos, en quien más que en otras gentes reina esta inconstancia, esperaban que las cosas presentes serian más á propósito y de mayor comodidad que las pasadas.

Estas revueltas de los moros parecia á los nuestros que les daban la ocasion en las manos para hacer su hecho, si no estuviera de por medio el juramento con que se obligaron de tener treguas por diez años. Sin embargo, los más prudentes juzgaban que por ser ya otro el rey, diferente de aquel con quien asentaron las treguas, quedaban libres de la jura. El deseo de renovar la guerra y de conquistar á Gibraltar los acuciaba, cuya fortaleza les era un duro freno para que sus intentos no los pudiesen poner en ejecucion. El cuidado de proveerse de dineros tenía al rey congojado, bien que no perdía la esperanza que el reino le ayudaria de buena gana, por estar descansado con la paz de que ya cinco años gozaba. El vehemente deseo que todos tenían de desarraigat de España á sus enemigos, velo con que muchas veces se mueve y engaña el pueblo, los animaba á servir de buena gana y ayudar estos intentos. Publicáronse córtes para la villa de Alcalá de Henares: llamaron á ellas muchas ciudades del reino que no solian ser llamadas.



Las del Andalucía y de la Carpetania, hoy reino de Toledo, por la mayor parte solian ser libres de las cargas de la guerra, como quier que hacian frontera á los moros, y de necesidad grandes gastos para defenderles la tierra. Al presente en esta ocasion (con color de honrarlos) se dejaron llevar: pretendian con grande fuerza que á imitacion de los de Castilla y de Leon, como repartida entre todos la carga, pechasen alcabala de todas las cosas que se vendiesen.

Entre las ciudades que se juntaron en estas córtes, los procuradores de la ciudad de Toledo alegaban que debian tener el primer lugar y voto. Los de Búrgos, si bien la causa era dudosa, como estaban en posesion resistian valientemente y pretendian ser en ella amparados. Alegaban en favor de Toledo la grandeza de la ciudad, su antigüedad, su nobleza: la santidad de su famosísima iglesia, la majestad y autoridad de su arzobispo, que tiene primacia sobre todos los prelados de España, los hechos valerosos de sus antepasados: demas que en tiempo de los godos era la cabeza del reino y silla de los reyes, y modernamente se le diera título de imperial. Decian ansimismo parecia cosa injustísima y fuera de razon que hobiese de reconocer mayoría á ninguna ciudad aquella á quien Dios y los hombres aventajaron, y la misma naturaleza que la puso en el corazon de España en un lugar eminentísimo, en que se dividen y reparten las aguas: que si no le daban la autoridad y lugar que se le debia, no pareceria á todos sino que la llamaron á las córtes para hacer burla della y desautorizalla; si la razon que Búrgos alegaba tenía fuerza, la misma militaba por las demas ciudades del reino, y que á aquella cuenta no le quedaba á Toledo sino el postrer lugar, y áun á merced, si se le quisiesen dejar; que tocaba á todos y era comun la causa de Toledo: así la deshonra que á ella se hiciese, manchaba y desautorizaba á toda España.

Los de Búrgos se defendian con la preeminencia que tenían en Castilla, en que poseian el primer lugar de tiempo muy antiguo. Decian que contra esta posesion no era de importancia alegar actos ya olvidados y desusados,

y que si la competencia se llevaba por vía de honra, ¿de dónde se dió principio para restaurar la fe y avivar las esperanzas de echar los moros de España? Por esto con mucha razon era Búrgos la silla y domicilio de los primeros reyes de Castilla: no era justo quitalles en la paz aquel lugar que ellos en la guerra ganaron con mucha sangre que sus antepasados derramaron; demas que sin suficiente causa no se le podian derogar los privilegios que los reyes pasados le concedieron. Los grandes en esta competencia andaban divididos, segun que tenían parentesco y amistades en alguna de las dos ciudades. Nombradamente favorecia á Toledo D. Juan Manuel, y á Búrgos D. Juan Nuñez de Lara; los unos no querian conceder ventaja á los otros.

Despues que se hobo bien debatido esta causa, se acordó y tomó por medio que Búrgos tuviese el primer asiento y el primer voto, y que á los procuradores de Toledo se les diese un lugar apartado de los demas enfrente del rey, y que Toledo fuese nombrado primero por el rey de esta manera: YO HABLO POR TOLEDO, Y HARÁ LO QUE LE MANDARE: HABLE BÚRGOS. Con esta industria y esta moderacion se apaciguó por entónces esta contienda; traza que hasta nuestros tiempos continuadamente se ha usado y guardado; así acaece muchas veces que los debates populares se remedian con tan fáciles medios como lo son sus causas. Diez y ocho ciudades y villas son las que suelen tener voto en las córtes; Búrgos, Soria, Segovia, Ávila y Valladolid; éstas en Castilla la Vieja. Del reino de Leon es la primera la ciudad de Leon, despues Salamanca, Zamora y Toro. De Castilla la Nueva, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Madrid. Del Andalucía y de los Contestanos, Sevilla, Granada, Córdoba, Murcia, Jaen. Entre todas estas ciudades, Búrgos, Leon, Granada, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen y Toledo, por ser cabeceras del reino, tienen señalados sus asientos y sus lugares para votar conforme á la orden que están referidas; las demas ciudades se sientan y hablan sin tener lugares señalados, sino como vienen á las juntas y córtes. En las córtes de Alcalá consta que se hallaron muchas más villas y ciudades, porque el rey, para ga-



nar las voluntades de todo el reino, quiso esta honra repartirla entre muchos y tenerlos gratos con este honroso regalo.

Pidióse en estas córtés el alcabala. Al principio no se quiso conceder; las personas de más prudencia adivinaban los inconvenientes que despues se podian seguir; mas al cabo fué vencida la constancia de los que la contradecian, principalmente que se allanó Toledo, si bien al principio se extrañaba de conceder nuevos tributos. El deseo que tenía que se renovase la guerra y la mengua del tesoro del rey para poderla sustentar, la hizo consentir con las demas ciudades. Concluido esto, de comun acuerdo de todos, con increíble alegría se decretó la guerra contra los moros, y para ella en todo el reino se hizo mucha gente, y se proveyeron armas, lanzas, caballos, bastimentos, dinero y todo lo al necesario. Juntado el ejército fueron al Andalucía, asentaron sus reales sobre Gibraltar, cercáronla con grandes fosos y trincheras y muchas máquinas que levantaron. La villa se hallaba bien apercebida para todo lo que le pudiese acaecer, tenía hechas nuevas defensas y fortificaciones, muy altas murallas con sus torres, saeteras, traviesas, troneras á la manera que entónces usaban, muchos y buenos soldados de guarnicion, que á la fama del cerco vinieron muchos moros de África.

Puesto el cerco se quemaron y derribaron muchas casas de placer, y se talaron y destruyeron muy deleitosas huertas y arboledas que estaban en el contorno de la ciudad, por ver si los moros mudaban parecer y se rendian por excusar el daño que recibian en sus haciendas y heredades. Batieron los muros con las máquinas militares. Los moros se defendian con grande esfuerzo, con piedras, fuego y armas que arrojaban sobre los contrarios. Todavía les dieron tal priesa que los moros comenzaron poco á poco á desmayar y á perder la esperanza de poder sufrir el cerco ni defender el pueblo; no esperaban ser socorridos por las alteraciones que todavía continuaban en África. Los que más desfallecian eran los ciudadanos, con temor que si el pueblo se tomase por fuerza, por ventura no les querrian dar ningun partido ni perdonallos; mas los soldados que te-

nian en su defensa no tenían tanto cuidado de lo que podria despues suceder. Gastábase el tiempo, y el cerco se alargaba.

En esto, ciertos embajadores que el rey de Castilla ántes enviára al rey de Aragon para rogalle que le ayudase en esta guerra y hiciese paces con él, vinieron á los reales, y en su compañía Bernardo de Cabrera, que en aquellos tiempos era tenido por varon sabio y grave; por esta causa el rey de Aragon le sacó de su casa, en que con deseo de descansar se retirára, para la administracion de los negocios públicos. Así por su consejo principalmente gobernaba el reino, por donde de necesidad de muchos era envidiado. Con su venida, que fué en veintinueve de Agosto, se hizo paz y alianza entre los reyes con estas capitulaciones: Que la reina doña Leonor y sus hijos hobiesen pacífica y enteramente todo aquello que el rey su marido y padre les mandó por su testamento; el rey de Castilla, cumplido esto, no les daría ningun favor ni ayuda para que levantasen nuevas revueltas en Aragon. Hecha la paz envió el rey de Aragon cuatrocientos ballesteros con diez galeras, cuyo capitan era Raimundo Villano.

Doña Juana, reina de Navarra, que despues de la muerte de su marido se quedó en Francia y vivió por espacio de cinco años, murió en la villa de Conflans, puesta á la junta de los rios Oise y Secuana, en seis de Octubre; enteráronla en el monasterio de San Dionisio, junto al sepulcro de su padre el rey Luis Hutin. Fué esta señora de santísimas costumbres y dichosa en tener muchos hijos. Dejó por sucesor del reino á Carlos su hijo, de edad de diez y siete años. Quedáronle otros dos menores, D. Philipo y D. Luis, el que hobo despues en dote el estado y señorío de Durazo; tuvo otrosí estas hijas, las infantas Juana, María, Blanca y doña Ines, que con el tiempo casaron con grandes príncipes; la mayor con el señor de Ruan, la segunda con el rey de Aragon, y con la tercera, en el postrer matrimonio, se casó Philipo de Valoes, rey de Francia; la menor de todas fué casada con el conde de Fox. En esta sazón era virey de Navarra un caballero frances llamado mossen Juan de Conflans.



Volvamos al cerco de Gibraltar. Los nuestros estaban con osperanza de entrar el pueblo, sino que las grandes fortificaciones y reparos que habian hecho los de dentro, la fortaleza de los muros, les impedia que no le tomasen. Los moros de Granada daban muchos rebatos en los reales y paraban celadas á los nuestros, y cautivaban á los que se desmandaban del ejército. Salian muchas veces los soldados de la ciudad á pelear, y hacianse muchas escaramuzas y zalagardas. El cerco le tenían en este estado, cuando una gran peste y mortandad que dió en el real de los fieles desbarató todos sus deseos; morian cada dia muchos, y faltaban; con esto la alegría que ántes solian tener en los reales toda se convirtió en tristeza y lloro y descontento; tan grande es la inconstancia de las cosas. D. Juan de Lara y D. Hernando Manuel, que por muerte de su padre era señor de Villena, eran de parecer y instaban que se levantase el cerco y se fuesen, ca decian no ser la voluntad de Dios que se tomase aquella villa, y que por ser en tan mal tiempo del año, el perseverar en el cerco sería yerro perniciosísimo y mortal, especialmente que al cabo la necesidad los forzaria á que se fuesen; que era locura estarse allí con la muerte al ojo sin ninguna esperanza de hacer cosa de provecho.

Movianle algo estas razones al rey, mas con el deseo que tenía de salir con la demanda y ganar la villa que en su tiempo se perdiera, y con la esperanza que tenía concebida, y el ánimo grande por los buenos sucesos pasados, se animaba y proseguia el cerco. Decia que los valerosos y de grande corazón peleaban contra la fortuna y alcanzaban lo que pretendian, y los cobardes en el miedo perdian las buenas esperanzas: que pues la muerte no se excusa, ¿dónde mejor podia acabar que en este trance y pretension un hombre criado desde niño en la guerra? ¿y en qué empresa mejor podia hallar la muerte á un rey cristiano, que cuando procuraba ampliar y defender nuestra santa fe y católica religion? Esta constancia ó pertinacia del rey fué mala, dañosa y desastrada. Alcanzóle la mala contagion: dióle una landre de que murió en 26 de Marzo del año de mil tres-

cientos cincuenta, el primero en que por constitucion del papa Clemente se ganó el jubileo de cincuenta en cincuenta años, que de ántes se mandó ganar de ciento en ciento.

Fué asimismo señalado este año por la muerte de Philipe, rey de Francia. Sucedióle su hijo Juan, rey de sublime y generoso corazón, sin doblez ni alguna viciosa disimulacion: tales eran sus virtudes; los grandes infortunios que á él y á su reino acontecieron, le hicieron de los más memorables.

Este fin tuvo D. Alonso, rey de Castilla, undécimo deste nombre, muy fuera de sazón y ántes de tiempo, á los treinta y ocho años de su edad: si alcanzára más larga vida, desarraigára de España las reliquias que en ella quedaban de los moros. Pudiérase igualar con los más señalados príncipes del mundo, así en la grandeza de sus hazañas, como por la disciplina militar y su prudencia aventajada en el gobierno, si no amancillára las demas virtudes, y las escureciera la incontinencia y soltura continuada por tanto tiempo. La aficion que tenía á la justicia y su celo, á las veces demasiado, le dió acerca del pueblo el renombre que tuvo de Justiciero. Por la muerte del rey, su gente se alzó á la hora del cerco. Llevaron su cuerpo á Sevilla, y allí le enterraron en la capilla real. En tiempo del rey D. Enrique su hijo, le trasladaron á Córdoba, segun que él mismo lo dejó mandado en su testamento.

Los moros, dado que los tenía él cercados, reverenciaban y alababan la virtud del muerto en tanto grado, que decian no quedar en el mundo otro semejante en valor y las demas virtudes que pertenecen á un gran príncipe; y como quier que tenían á gran dicha verse libres del aprieto en que los tenía puestos, no acometieron á los que se partian, ni les quisieron hacer algun estorbo ni enojo. En este cerco no se halló el arzobispo D. Gil Albornoz, por ventura por estar ausente de España; por lo ménos se halla que al fin deste año á diez y ocho de Diciembre le crió cardenal el papa Clemente, que tenía bien conocidas sus partes desde el tiempo que fué á Francia á solicitar el subsidio ya dicho. Lorenzo de Padilla dice que esta fué la causa de renunciar el arzobispado,